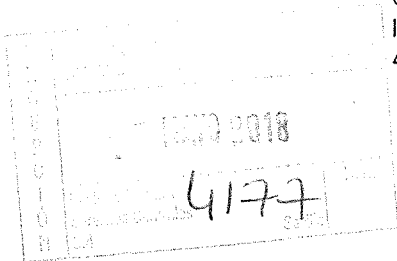


Fecha:
Ref. DL 871/18
Asunto: Trámite Audiencia

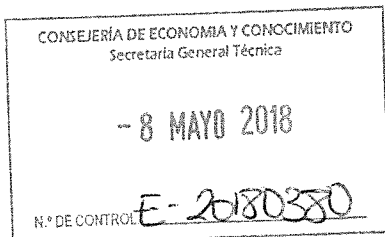
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO
SGT

C/ Johannes Kepler, 1
Isla de la Cartuja
41092 – SEVILLA



En contestación a oficio remitido por esa SGT dando trámite de audiencia a esta Consejería en relación al proyecto de Decreto de Trabajo Autónomo, se remiten observaciones al respecto de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez



C/ Tabladilla, s/n. 41071 SEVILLA
Tfno. 955032000 – Fax 955032319

Código:640xu7110FCDGT2CyWtsg3V4q2V3k0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	640xu7110FCDGT2CyWtsg3V4q2V3k0	PÁGINA	1/1



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA C. AGRICULTURA, PESCA Y DER.
	2018553100002024 - 27/04/2018
	Proyecto Acuerdo SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 27/04/2018

Ref.: SG/magt/agv

Asunto: Observaciones y sugerencias al Proyecto
 de Decreto Trabajo Autónomo.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
 Secretaría General Técnica
 C/ Tabladilla, s/n
 41071 - Sevilla

R E C E P C I O	JUNTA DE ANDALUCÍA C. AGRICULTURA, PESCA Y DER.
	201845000013952 - 27/04/2018
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

Hora
14:31:33

En contestación a su Oficio recibido el 21 de marzo de 2018, en el que se solicitan cuantas observaciones y sugerencias que se estimen oportunas, al proyecto de Decreto por el que se establece la Composición y Funcionamiento del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, se Regulan las Condiciones y el Procedimiento Para La Determinación de la Representatividad de las Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos de Andalucía y se crea y regula el Registro de Acuerdos de Interés Profesional de Andalucía, se informa que tras la revisión del contenido del mismo, se han advertido algunas observaciones y sugerencias que se detallan en el fichero adjunto, también se remite en formato editable para su tratamiento si se estima oportuno.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Manuel A. Gómez Torrico

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
 Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Código:640xu721INSVAH+0BUhRuWLB5mKBcv. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	MANUEL ANGEL GOMEZ TORRICO	FECHA	27/04/2018
ID. FIRMA	640xu721INSVAH+0BUhRuWLB5mKBcv	PÁGINA	1/1



SUGERENCIAS RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ANDALUZ DEL TRABAJO AUTÓNOMO, SE REGULAN LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA Y SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE ACUERDOS DE INTERÉS PROFESIONAL DE ANDALUCÍA.

Se propone sustituir las menciones que se hacen a:

"los emprendedores autónomos" por "las personas emprendedoras autónomas".

"los trabajadores" por "las personas trabajadoras".

"los titulares" por "las personas titulares".

"los vocales" por "las vocalías".

"trabajadores autónomos" por "personas trabajadoras autónomas".

"el titular" por "la persona titular".

"un representante" por "una persona representante".

"un suplente" por "una persona suplente".

"afiliados" por "personas afiliadas".

"autónomos afiliados" por "personas trabajadoras autónomas afiliadas".

Disposición final primera, se propone el siguiente cambio: "al Consejero de" por "a la persona titular de la Consejería competente en materia de ...".